



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

43440  
450  
GOB.REG. No. 2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 25 JUN 2026

**VISTO:** El Informe Legal N° 085-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ con Reg. Doc. N° 4344896 y Reg. Exp. N° 2931525, el Informe N° 969-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, el Informe N° 03-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-KKVZ-FCCE y la Liquidación Final Físico Financiero de la IOARR: “Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 208-2021-GOB.REG- HVCA/GRI de fecha 29 de diciembre de 2021, la Gerencia Regional de Infraestructura aprobó el expediente técnico IOARR “Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”, con CUI N° 2456299, con un presupuesto de S/ 546,003.92 (Quinientos cuarenta y seis mil tres con 92/100 Soles), para su ejecución por la modalidad de Administración Directa en un plazo de 02 días calendario (02 meses);

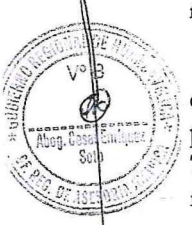
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 159-2023-GOB.REG- HVCA/GRI de fecha 31 de diciembre de 2023, se aprobó la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico de la IOARR, con CUI N° 2456299, con un presupuesto de S/ 799,383.00 (Setecientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y tres con 00/100 Soles), manteniendo la modalidad y tiempo de ejecución;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 099-2024-GOB.REG-HVCA/GRI, de fecha 14 de octubre del 2024, se modificó la estructura de costos de la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico de la IOARR, con CUI N° 2456299, con un presupuesto de S/ 794,209.00 (Setecientos noventa y cuatro mil doscientos nueve con 00/100 soles), manteniendo la modalidad y tiempo de ejecución;

Que, la IOARR “Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica” a cargo de la Sub Gerencia de Obras por la modalidad de Administración Directa, inició su ejecución con fecha 21 de julio de 2025, de acuerdo con el Acta de Inicio de Ejecución de Obra.

Para velar por el cumplimiento de los plazos del cronograma aprobado, la correcta utilización de los fondos asignados y la correcta ejecución de los trabajos, se designó para la residencia y supervisión a los siguientes profesionales:

- Ing. Roland Chamorro Maquera designado como Residente de Obra, con Memorándum N° 471-2025/GOB.REG-HVCA/GRI del 21 de marzo del 2025.
- Ing. Godofredo Castro Ampa designado como Residente de Obra, con Memorándum N° 458-2026/GOB.REG-HVCA/GRI del 11 de marzo del 2026
- Ing. Adolfo Enrique Almonacid Ordoñez designado Inspector de Obra, con Memorándum N° 1447-





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

No. 170-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 24 de JUN 2026

Huancavelica, 25 JUN 2026

2025/GOB.REG-HVCA/GGR del 15 de abril del 2025.

Que, durante el proceso de ejecución de la IOAAR, mediante Resolución Gerencial Regional N° 303-2025/GOB.REG-HVCA/GRI, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01, por 97 días calendario a partir del 19 de setiembre del 2025 al 24 de diciembre del 2025;

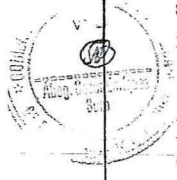
Que, con fecha 24 de diciembre de 2025 se da por culminado la ejecución de la IOARR, de acuerdo con el Acta de Terminación de Obra (IOARR) suscrita por el Ing. Roland Chamorro Maquera - Residente de obra y el Ing. Adolfo Enrique Almonacid Ordoñez - Inspector de obra, dejando constancia que su ejecución, conforme evaluación técnica y verificación integral de las partidas ejecutadas, se encuentra conforme al Expediente Técnico y las Especificaciones Técnicas;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 184-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 19 de marzo del 2026, se conforma el Comité de Culminación, Entrega Física y Liquidación Final Técnica Financiera de la IOARR: "Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica", con CUI N° 2456299, integrado por los profesionales: Presidente: Ing. Keraly Khey Villanueva Zuñiga, Primer Miembro: Ing. Miguel Ángel Quispe Guillen, Segundo Miembro: CPC. Feli Capitalina Crispin Esplana, Tercer Miembro: Ing. Godofredo Castro Ampa, Cuarto Miembro: Ing. Adolfo Enrique Almonacid Ordoñez y Quinto Miembro: CPC. Filomeno Palomino Ordoñez;

Que, por tanto, en cumplimiento de sus funciones, el Comité de Culminación, Entrega Física y Liquidación Final Técnica Financiera realizó la inspección ocular con la finalidad de verificar el cumplimiento del avance físico de la IOARR: "Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica", con CUI N° 2456299, encontrando CONFORME su ejecución de acuerdo a las especificaciones técnicas del Expediente Técnico aprobado, por lo que, con fecha 19 de marzo de 2026 suscriben el Acta de Culminación Física de IOARR;

Que, mediante Informe N° 03-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL-KKVZ-FCCE, la Ing. Keraly Khey Villanueva Zuñiga y la CPC. Feli Capitalina Crispin Esplana presentan a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, la Liquidación Final Físico Financiero de la IOARR "Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica", con CUI N° 2091351, con el objeto de impulsar el cierre en el Invierte.pe y la rebaja contable respectiva;

Que, mediante Informe N° 969-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, el Director de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, otorga la conformidad y solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la Liquidación Final Físico Financiero de la IOARR "Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica", elaborada por la Ing. Keraly Khey Villanueva Zuñiga y la CPC. Feli Capitalina Crispin Esplana, que cuenta con la conformidad de la conciliación contable otorgada por la Oficina de Contabilidad con Informe N° 076-2026/GOB.REG.HVCA/ORA-OC/mmc e Informe N° 277-2026/GOB.REG.HVCA/ORA-OC; por tanto, deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

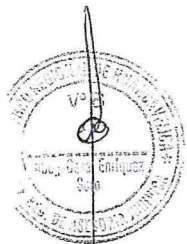
# Resolución Gerencial General Regional

GOB.REG-<sup>170</sup>No. 170-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 25 JUN 2026

## 1. Datos Generales:

- Sector : Gobiernos Regionales
  - División Funcional : Gestión
  - Función : Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
  - Grupo Funcional : Infraestructura y Equipamiento
  - Unidad Ejecutora Presupuestal : 799 Región Huancavelica- Sede Central
  - Unidad Ejecutora de Inversión : Gerencia Regional de Infraestructura
  - Nombra de la IOAAR : “Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica”
  - Modalidad de Ejecución : Administración Directa
  - Ubicación
    - Distrito : Huancavelica
    - Provincia : Huancavelica
    - Departamento : Huancavelica
  - Código Único de Inversiones : 2456299
  - Fecha de inicio contractual : 21 de julio del 2025 (Según acta de inicio)
  - Plazo de ejecución : 60 días calendarios
  - Fecha de término inicial : 18 de setiembre del 2025
  - Fecha culminación reformulado : 24 de diciembre del 2025
  - Ampliación de plazo N° 01 : 97 días calendario (R.G.R. N° 303-2025/GOB.REG-HVCA/GRI)
  - Plazo ejecuc. modificado N° 01 : 157 días calendarios (R.G.R. N° 303-2025/GOB.REG-HVCA/GRI)
  - Fecha culminación modif. N° 01: 24 de diciembre del 2025 (R.G.R. N° 303-2025/GOB.REG-HVCA/GRI del 31/12/2025)
  - Paralización de obra N° 01 : 15 de agosto del 2025 (acta de paralización. N°01).
  - Reinicio de obra N° 01 : 21 de setiembre del 2025 (acta de reinicio N°01).
  - Exp. Téc./Plan Operat. aprob. : R.G.R. N° 208-2021/GOB.REG-HVCA/GRI del 29/12/2021
  - Actualización de costos y pptos. : R.G.R. N° 159-2023/GOB.REG-HVCA/GRI del 31/12/2023
  - Modificación de estruct. costos : R.G.R. N° 099-2024/GOB.REG-HVCA/GRI del 14/10/2024
  - Plazo de ejecución contractual : 60 días calendario (R.G.R. N° 130-2024/GOB.REG-HVCA/GRI del 22/11/2024)
  - Residente de la IOARR I : Ing. Roland Chamorro Maquera
  - Residente de la IOARR II : Ing. Godofredo Castro Ampa
  - Inspector de la IOARR II : Ing. Adolfo Enrique Almonacid Ordoñez
  - Plazo de ejecución : 120 días calendario
- Datos Presupuestales
- Ppto. otorgado s/Exp. Téc. Inic. : S/ 546,003.92 (R.G.R. N° 208-2021/GOB.REG-HVCA/GRI del 29/12/2021)
  - Fuente de financiamiento : Recursos Ordinarios





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

No. 150-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

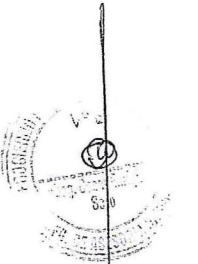
Huancavelica, 25 JUN 2026

- Según 1ra. actualiz. Exp. Téc. : S/ 799,383.00 (R.G.R. N° 159-2023/GOB.REG-HVCA/GRI del 31/12/2023)
- Según 2da. actualiz. Exp. Téc. : S/ 794,209.00 (R.G.R. N° 099-2024/GOB.REG-HVCA/GRI del 14/10/2024)

## 2. Características Técnicas en términos generales

- Nombre de la IOARR : "Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de-Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica".
- Valorización física total de obra : S/ 699,131.00
- Avance físico : 100 % como se verifica en el acta de recepción del proyecto.
- Partidas específicas ejecutadas según Expediente Técnico aprobado y de acuerdo a la siguiente estructura consignada en el Acta de Recepción de la obra:

PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	METRADO		AVANCE
		UND.	CANT.	%
<b>1</b>	<b>UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIÓN</b>			100%
1.1	Laptop 15.6" i713va, RAM:32 GB DDRS, Disco Duro: 1TB SSD M.2 Pcle 4.0.	Und.	2.00	100%
1.2	Computadora de Escritorio i913va para edición y diseño gráfico RAM: 64 DDRS; Disco Duro: 6 TB, 8TX 4090.	Und.	1.00	100%
<b>1.3</b>	<b>EQUIPO COMPLEMENTARIO</b>			
1.3.1	Auricular x USB	Und.	2.00	100%
1.3.2	Tarjeta SD 128 GB	Und.	4.00	100%
1.3.3	Mochila 17.3"	Und.	2.00	100%
<b>2</b>	<b>UNIDAD DE DISEÑO GRAFICO</b>			100%
2.1	Computadora de Escritorio i913va para Edición y Diseño Gráfico RAM: 64 DDR5; Disco Cduro: 6 TB, 8TX 4090.	Und.	2.00	100%
2.2	Monitor DE 32"	Und.	2.00	100%
2.4	Impresora Multifuncional Imprime/Escanea/Copia/Fax Memoria 8 GB.	Und.	1.00	100%
2.5	Proyector Multimedia 4600/ L260F.	Und.	1.00	100%
<b>2.5</b>	<b>EQUIPO COMPLEMENTARIO</b>			
2.5.1	Auricular x USB	Und.	2.00	100%
2.5.2	Gamin Mouse PAD	Und.	2.00	100%
2.5.3	Tarjeta SD 128 GB	Und.	2.00	100%
<b>3</b>	<b>UNIDAD DE REDACCION</b>			100%
3.1	Laptop 15.6" i713va, RAM:32 GB DDRS, Disco Duro: 1TB SSD M.2 Pcle 4.0, según Especificaciones Técnicas.	Und.	1.00	100%
3.2	Computadora de Escritorio i913va para Edición y Diseño Gráfico RAM: 64 DDR5; Disco Duro: 6 TB, 8TX 4090, según especificaciones técnicas.	Und.	1.00	100%
<b>3.3</b>	<b>EQUIPO COMPLEMENTARIO</b>			
3.3.1	Gamin Mouse PAD según especificaciones tecnicas.	Und.	1.00	100%
<b>4</b>	<b>UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS</b>			100%
4.1	Laptop 15.6" i713va, RAM: 32 GB DDRE, Disco Duro: 1TB SSD M.2 Pcle 4.0	Und.	1.00	100%
4.2	Cámara Fotográfica Profesional DIN Espejo Full-Frame A7lv	Und.	1.00	100%
4.3	lentes 14-24 MM	Und.	1.00	100%
<b>4.4</b>	<b>EQUIPO COMPLEMENTARIO</b>			
4.4.1	Lente 18-200MM	Und.	1.00	100%
<b>5</b>	<b>UNIDAD DE PRODUCTOR DE RADIO, CINE Y TV</b>			100%
5.1	Cámara Videográficas PXW-Z280 integrado	Und.	1.00	100%
5.2	Cámara Videográficas SONY PXW-Z190 zoom 20x INTEGRADO	Und.	1.00	100%
5.3	Trípodes para Video Pesado	Und.	3.00	100%
5.4	Drone DJI Mini 3 More Combo Plus	Und.	1.00	100%
<b>5.5</b>	<b>EQUIPO COMPLEMENTARIO</b>			
5.5.1	Impresora Multifuncional Sistema Continuo A3 Fotográfica	Und.	1.00	100%





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nº 450 - 2026 / GOB. REG - HVCA / GGR

Huancavelica, 25 JUN 2026

5.5.2	Tableta Streaming Yolobox	Und.	1.00	100%
5.5.3	Cooler 2500 RPM	Und.	1.00	100%
5.5.4	Consola de 16 Canales Mackie DL 1606 16- channel Digital	Und.	1.00	100%
5.5.5	Tarjeta SD 128GB 200 MBS	Und.	1.00	100%
5.5.6	Soporte Estabilizador DJI OMS para Celular	Und.	1.00	100%
6	<b>UNIDAD DE CAMAROGRAFO</b>			100%
6.1	Láptop 15.6" I713va, RAM 32 GB DDR5, Disco Duro: 1TB SSD M.2 Pcle 4.0	Und.	1.00	100%
6.2	Computadora de Escritorio i913va PARA EDICION Y DISEÑO GRAFICO RAM: 64 DDR5; DISCO DURO: 6TB, RTX 4090	Und.	1.00	100%
6.3	Cámara Fotográfica Profesional sin Espejo Full-Frame S7iv	Und.	3.00	100%
6.4	Lentes 18-200 MM	Und.	3.00	100%
6.5	Lentes 200 - 600 MM	Und.	1.00	100%
6.6	<b>EQUIPO COMPLEMENTARIO</b>			
6.6.1	Lentes 70-200 MM	Und.	2.00	100%
6.6.2	Micrófono Profesional Boytone	Und.	2.00	100%
6.6.3	Micrófono Condensador 2I22 entradas y salidas CM25MKLLL. Auricular HP60 MKIII Frecuencia 50HZ - 15KHZ	Und.	1.00	100%
6.6.4	Flash De Camara Fotográfica V1	Und.	3.00	100%
7	<b>DIRECCION DE LA OFICINA IMAGEN INSTITUCIONAL</b>			100%
7.1	Computadora de Escritorio i913va para Edición y Diseño Gráfico RAM:64 DDRS; Disco Duro: 6 TB, 8TX 4060	Und.	1.00	100%
7.2	Laptop de 8 Núcleos 3.0 GHZ RAM: 16 GB DDR4, Disco Duro: 1TB SSD M.2 PCle 3.0	Und.	1.00	100%
7.3	Camioneta 4X4 doble cabina	Und.	1.00	100%
7.4	<b>EQUIPO COMPLEMENTARIO</b>			
7.4.1	Capturador HDMI - USB 3.0 4K	Und.	3.00	100%
7.4.2	Conmutador de Transmisión en vivo ATEM Mini Pro ISO	Und.	1.00	100%
7.4.3	Transmisor Inalámbrico Hollyland Mars 400S PRO 2	Und.	3.00	100%
7.4.4	Power Bank 20 000 mah	Und.	6.00	100%
7.4.5	Equipo Completo Antena Internet Satelital STARLINK	Und.	1.00	100%
7.4.6	Grabador Tascam DR - 40X	Und.	1.00	100%
7.4.7	Micrófonos Shure SM58 inalámbrico	Und.	2.00	100%
7.4.8	Parlante JBL IRX112BT Altavoz Portatil Compacto de 12" con Bluetooth	Und.	2.00	100%
7.4.9	Rollo de Cable Canon X 100 ML	Und.	1.00	100%
7.4.10	Conectores Canon	Und.	4.00	100%
7.4.11	Micrófono de Estudio con Condensador Cadioide	Und.	2.00	100%
7.4.12	Temporizador Digital THC15A	Und.	2.00	100%
7.4.13	Micrófono Solaperas Inalámbricos Rode Wireless GO II	Und.	1.00	100%
7.4.14	Impresora Fotográfica Portátil Cp1500 CANON	Und.	2.00	100%
7.4.15	Cámara Digital Gopro Hero 12 BLACK edición para creadores	Und.	2.00	100%
7.4.16	Micrófono Cuellos de Ganso Shure 11277543	Und.	6.00	100%

## RESUMEN DE PARTIDAS EJECUTADAS:

PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS	METRADO		AVANCE
		UND.	CANT.	%
1	UNIDAD DE REDES Y COMUNICACIÓN	GLB	1.00	100%
2	UNIDAD DE DISEÑO GRÁFICO	GLB	1.00	100%
3	UNIDAD DE REDACCIÓN	GLB	1.00	100%
4	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS	GLB	1.00	100%
5	UNIDAD DE PRODUCTOR DE RADIO, CINE Y TV	GLB	1.00	100%
6	UNIDAD DE CAMARÓGRAFO	GLB	1.00	100%
7	DIRECCION DE LA OFICINA IMAGEN INSTITUCIONAL	GLB	1.00	100%

### 3. Características Presupuestales/Financieras

- IOARR : "Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica".



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

GOB. REG. No. 150-2026/GOB. REG. HVCA/GGR

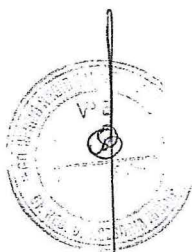
Huancavelica, 25 JUN 2026

Huancavelica, 25 JUN 2026

- Meta : 144 – 169 – 171
- Modalidad de ejecución : Administración Directa
- Fuente de financiamiento : Recursos Determinados
- Presupuesto asignado : S/ 729,222.00
- Presupuesto ejecutado : S/ 751,606.62
- Año fiscal : 2025 y 2026

## CONCILIACIÓN DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe en S/.	Cuenta Divisionaria	Descripción	Importe en S/.
		1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
EXPEDIENTE TÉCNICO	26,300.00	1501.12	Expedientes Técnicos	
		1501.1202	Expedientes Técnicos, o Unidades no Residenciales	26,300.00
		1503	VEHÍCULOS MAQUINARIAS Y OTROS	
		1503.01	Vehículos	
EQUIPAMIENTO DE LA IOARR	591,749.72	1503.0101	Para transporte terrestre	230,000.00
		1503.02	Maquinaria Equipo Mobiliario y otros	
		1503.0201	Para Oficina	
		1503.020101	Maquinaria y Equipo de Oficina	46,000.00
		1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	
		1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	191,912.11
		1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	114,102.61
		1503.020905	Equipos e Instrumentos de Medición	180.00
		1503.020999	Maquinaria Equipo y Mobiliario de otras Instalaciones	9,555.00
		5301	CONSUMO DE BIENES	
		5301.02	Vestuario y Textiles	
		5301.0201	Vestuarios Accesorio y Prendas de Vestir	4,970.00
		5301.05	Materiales y útiles	
		5301.0501	De Oficina	5,141.90
		5301.99	Otros Bienes	69,745.00
GASTOS GENERALES DE LA IOARR		5302	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
Bienes	79,856.90	5302.10	Locación de Servicios realizados por Persona Natural	
Servicios	53,700.00	5302.1001	Locación de Servicios realizados por Persona Natural	
		5302.100101	Locación de Servicios realizados	53,700.00





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

No. 150-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 25 JUN 2026

TOTALES S/	751,606.62	por Personas Naturales	TOTALES S/	751,606.62
------------	------------	------------------------	------------	------------

En la liquidación financiera final de la IOARR, se determina que la ejecución total asciende a S/ 751,606.62 (Setecientos cincuenta y un mil seiscientos seis con 62/100 Soles), estableciéndose de la siguiente manera:

Elaboración Del Expediente Técnico	26,300.00
Ejecución del proyecto	725,306.62
Ejecución presupuestal global	751,606.62
Gastos generales	106,060.40
Elaboración del expediente técnico	26,300.00
Supervisión	20,996.50
Liquidación	6,500.00
Equipamiento	591,749.72
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GLOBAL S/	751.606.62

Se tiene un saldo no ejecutado de la IOARR de S/ 42,602.38 (Cuarenta y dos mil seiscientos dos con 38/100 Soles), con respecto al monto de inversión total, según el siguiente detalle:

Monto de inversión total	S/ 794,209.00
(-) Presupuesto total ejecutado	S/ (751,606.62)
Saldo no ejecutado de la IOARR	S/ -42,602.38

Que, estando a lo expuesto, corresponde aprobar mediante el presente acto resolutivo la Liquidación Final Físico Financiero de la IOARR "Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica", con CUI N° 2456299, por el importe total de S/ 751,606.62 (Setecientos cincuenta y un mil seiscientos seis con 62/100 Soles);

De conformidad con la Directiva N° 004-2024/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas Técnicas para los Procesos de Culminación, Entrega Física, liquidación Final Físico Financiera, Transferencia y Cierre de proyectos de Inversión e Inversiones de Optimización Marginal, de Rehabilitación y de Reposición - IOARR ejecutados por la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 421-2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 539-GOB.REG-HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Final Físico Financiero de la IOARR: "Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica,



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

GOB. REG. No. 150 - 2026 / GOB. REG. - HVCA / GGR

Huancavelica, 25 JUN 2026

Departamento "Huancavelica", con Código Único de Inversiones N° 2456299, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, correspondiente a los ejercicios presupuestales 2025 y 2026, siendo el costo global de S/ 751,606.62 (Setecientos cincuenta y un mil seiscientos seis con 62/100 Soles), conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Contabilidad, efectuar las rebajas contables respectivas, en lo que corresponda, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Infraestructura, realizar el registro del cierre de la inversión en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión, de conformidad con la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63:01, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO 4°.- PRECISAR** que los profesionales técnicos que intervinieron en la revisión y análisis de la Liquidación Final Físico Financiero de la IOARR: "Adquisición de Sistemas de Comunicación Pública; en el(la) Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica Distrito de Huancavelica, Provincia Huancavelica, Departamento Huancavelica", son responsables del contenido de los documentos e informes que sustentan su aprobación, en el marco de los principios presunción de veracidad, buena fe procedimental y controles posteriores establecidos en Texto Único Ordenado de la Ley 27444.

**ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR** el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina de Contabilidad y la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

*Ing. SIS Pedro Abilo Roque Orellana*  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

